GOBIERNO MILITAR DE SANTO DOMINGO.

Orden Ejecutiva No. 625.

G. O. No. 3222.

Fondos adicionales para la terminación del camino Santo Domingo-Monte Cristy.

En virtud de los poderes de que se encuentra investido el Gobierno Militar de Santo Domingo, se dicta y promulga la siguiente Orden:

Se destina de los fondos en la Tesorería Nacional no comprometidos de otro modo, la suma de CIENTO CINCUENTA MIL DOLARES ($150,000.00) para la terminación del camino Santo Domingo-Monte Cristy.

THOMAS SNOWDEN,
Contra Almirante de la Armada
de los Estados Unidos.
Gobernador Militar de Santo Domingo.

Santo Domingo, R. D.,

Mayo 18 de 1921.

GOBIERNO MILITAR DE SANTO DOMINGO.

Orden Ejecutiva No. 626.

G. O. No. 3222.

Fondos adicionales para cubrir el costo de construcción de la Casa-Escuela de la Manzana "K" en la ciudad de Santo Domingo.

En virtud de los poderes de que se encuentra investido el Gobierno Militar de Santo Domingo, se dicta y promulga la siguiente Orden Ejecutiva:

Se destina de los fondos en la Tesorería Nacional no comprometidos de otro modo, la suma de TREINTICINCO MIL CUATROCIENTOS DOLARES ($35,400.00) para cubrir el costo de